



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 102/2017

Fecha Resolución: 09/02/2017

Modificación presupuestaria nº 4. Generación de créditos

María Dolores Rodríguez López Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril, y

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 4/2017, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de la Interventora.

Resuelvo

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 4/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en Aplicación de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Aplicación	GAFA	Descripción	Euros
Económica			
911	17000003	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público	80.000,00 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	GAFA	Descripción	Euros	
Programas	Económica			
163	623	17000003	Limpieza viaria. Maquinaria, Instalaciones técnicas y Utillaje	2.886,50 €
171	623	17000003	Parques y jardines. Maquinaria, Instalaciones técnicas y Utillaje	13.893,50 €
450	624	17000003	Admon. General de Infraestructuras. Elementos de Transporte	35.643,00 €
1532	619	17000003	Pavimentación de vías públicas. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.000,00 €
341	619	17000003	Promocion y fomento del Deporte. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y	8.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	bsMMO2cxNP6xXdK0mfdH7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	10/02/2017 09:43:03
	María Dolores Rodríguez Lopez	Firmado	09/02/2017 13:24:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bsMMO2cxNP6xXdK0mfdH7w==		





AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

Aplicación		Gafa	Descripción	Euros
			bienes destinados al uso general	
164	609	17000003	Cementerios y servicios funerarios. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	12.510,00 €
920	625	17000003	Admón. General. Mobiliario	4.067,00 €
920	626	17000003	Admón. General. Equipos para procesos de información	2.000,00 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fdo. M^a Dolores Rodríguez López

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	bsMMO2cxNP6xXdK0mfdH7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	10/02/2017 09:43:03
	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	09/02/2017 13:24:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bsMMO2cxNP6xXdK0mfdH7w==		

